**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

Las suscritas, **Marisela Terrazas Muñoz y Georgina Zapata Lucero**, en nuestro carácter de diputadas de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Iniciativa de Proposición con carácter de Punto de Acuerdo,** a efecto de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo de la Federación para que atiendan de manera pronta la situación transfronteriza y transnacional tras el cierre del puente fronterizo Córdova-Américas.Al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Este domingo 17 de septiembre, luego de celebrar los días más patrióticos de nuestra nación, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un comunicado en donde anuncia el cierre temporal de operaciones de carga en el puente Córdova-Américas por las autoridades estadounidenses, medida que se implementó desde ayer 18 de septiembre.

La decisión emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de suspender las operaciones atiende a la necesidad de que los agentes que operan el puente libre apoyen a la patrulla fronteriza con el procesamiento de los grupos masivos de personas migrantes que cruzan la frontera de Juárez a Estados Unidos. Claramente esta es una medida tomada por el país vecino del norte a fin de dar respuesta o atender la situación migratoria emergente. Este es el resultado de la falta de acciones migratorias acertadas entre el Gobierno de México con Estados Unidos para regular los cruces fronterizos.

No obstante, ante la falta de acciones y soluciones adecuadas que atiendan la situación migratoria emergente en nuestro país y ante la llegada de miles de personas migrantes a diario en Ciudad Juárez que buscan cruzar a Estados Unidos, es que el CBP tuvo que suspender la operación del puente libre para realizar un acomodo en su personal dedicado a procesar a las y los migrantes. Esta medida podría provocar pérdidas de aproximadamente hasta 33 millones de dólares diarios en el comercio.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en un intento de hacer menos las altas consecuencias de esta medida, emitió un comunicado en el que informa que estima que la medida dure entre 2- 3 días y que el cruce comercial de mercancías por la frontera norte podrá seguir haciéndose en los pasos de Guadalupe-Tornillo, San Jerónimo-Santa Teresa y Zaragoza-Ysleta, afirmó la cancillería, que cabe destacar, de ninguna manera logra compensar el cierre del Puente Comercial Córdova-Américas.

El cierre temporal del puente libre impide el tránsito de más de 600 tráileres cada día a Estados Unidos. Aún y cuando el cruce de mercancías pueda hacerse en los demás puentes esta medida implica el encarecimiento de la logística en el intercambio comercial. El cruce Guadalupe-Tornillo apenas está funcionando y además se encuentra a 40 minutos de la ciudad, el cruce San Jerónimo - Teresa no tiene la suficiente capacidad, todos los cruces (a excepción del puente libre) cobran una cuota para cruzar de ida y de regreso. El hecho de que 600 tráileres deban cruzar entre el resto de los puentes fronterizos también implica un incremento de tiempo de espera en cada uno de ellos; más horas se traducen en mayor gasto de recurso económico y humano. Si con el puente libre los comerciantes daban alrededor de 3 vueltas al día, con el incremento de tiempos y gastos se verán imposibilitados de cumplir con sus objetivos diarios habituales, quizá alcancen a pasar una vez y esto se traduce en un impacto económico, así lo mencionó Sergio Colín Chávez, presidente de la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez.

Por muy poco que dure la medida, el cierre de 3 días implica una pérdida de casi 100 millones de dólares. Esta es una situación alarmante, puesto que dichas pérdidas si bien afectan a todo país, impactan directamente a la economía de nuestro Estado.

Este tipo de medidas impactan negativamente en nuestro Chihuahua. Ya ante este H. Congreso se han presentado diversas iniciativas y exhortos solicitando a la Federación para que atienda la situación migratoria de nuestro país que impacta directamente a nuestro Estado, especialmente a Ciudad Juárez. Inclusive, hace poco aprobamos un dictamen dirigido al Congreso de la Unión para que las entidades federativas y los municipios puedan contribuir en la política migratoria, ante la falta de respuesta urgente o acciones acertadas por parte de las autoridades facultadas al día de hoy. Urgen soluciones y estamos dispuestos a ser partícipes de ellas.

Ante esta situación, la Gobernadora del Estado solicitó mediante escrito presentado ante la Secretaría de Gobernación que el Gobierno Federal atienda de manera urgente el cierre de la frontera ocasionado por la situación migratoria emergente, derivado de las consecuencias económicas y sociales que esto conlleva. Seguimos en espera de la respuesta a tal petición.

Es por tal motivo que exigimos con urgencia el apoyo de la Federación para atender esta situación, urge gestión y mejora de los cruces fronterizos, urge una política migratoria adecuada y urgen soluciones a la situación transfronteriza y transnacional. Basta de limitarse a anunciar grandes inversiones, como tanto están prometiendo invertir en los cruces, queremos respuestas, exigimos acción, necesitamos resultados no promesas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado nos permitimos someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado la presente Iniciativa con carácter de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que: 1) atiendan de inmediato la situación migratoria emergente, 2) definan la política migratoria a seguir ante la llegada de miles de personas migrantes a Ciudad Juárez y, 3) informen sobre la supuesta inversión en la gestión y mejora de los cruces fronterizos y aduanas que mencionó en el comunicado no.378 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**SEGUNDO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en conjunto con el Gobierno de los Estados Unidos busquen un acuerdo de colaboración para el procesamiento de los migrantes, esto con la finalidad de evitar la saturación de migrantes en la frontera y con esto evitar el cierre a la exportación en los puentes fronterizos en Ciudad Juárez e informen de manera pronta a esta soberanía sobre las acciones que implementarán. Así mismo, se les exhorta para que informen a cuánto ascienden las pérdidas en el comercio debido al cierre del cruce fronterizo en comento.

**TERCERO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que tenga a bien atender el escrito presentado por la Gobernadora del Estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, en la que requiere una pronta solución por parte de las autoridades facultadas para atender los asuntos transfronterizos y transnacionales.

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea, turnese a la secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de septiembre del dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** | **Dip. Georgina Zapata Lucero** |

La presente hoja forma parte de la iniciativa de Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar respetuosamente a efecto de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo de la Federación para que atiendan de manera pronta la situación transfronteriza y transnacional tras el cierre del puente fronterizo Córdova-Américas